ÁREA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

ENCARGADA: LIC. CARMEN SILVANA ZAMORANO JIMENEZ

TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2018

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 FRACCIONES IV, X, XI, XIV,XV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL SON ALGUNAS DE LAS FUNCIONES DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL LAS SIGUIENTES:

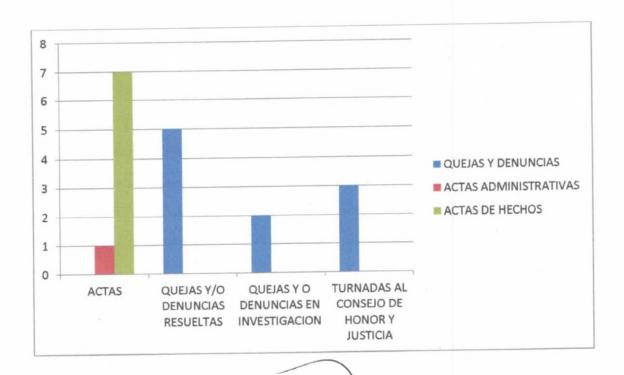
RECEPCIÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS

EN CUANTO A LAS QUEJAS Y/O DENUNCIAS QUE SE PRESENTAN ANTE ESTA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL YA SEA MEDIANTE BUZON DE QUEJAS, DE MANERA PRESENCIAL O DE MANERA INTERNA, EL 100% DE ELLAS SON ATENDIDAS, CANALIZANDOLAS DEPENDIENDO DE SU NATURALEZA JURIDICA; SE RECIBIERON:

9 DE LAS CUALES 6 SE INICIARON COMO PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 5, SE RESOLVIERON
- 1, EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
- 3, SE TURNARON AL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, POR TRATARSE DEL ACTUAR DE LOS OFICIALES DE POLICIA ADSCRITOS A LA SECRETARIA.





LIC. EMMANUEL CHACON ESTRADA

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

CONTRALORIA